

El Servicio de Salud Talcahuano y Seremi de Salud han estado con los afectados por los incendios de enero, inmunizando a gran parte de ellos y entregando atención con profesionales psicosociales.

Por Estefany Cisternas Bastias  
 estefany.cisternas@diarioelsur.cl

Desde mediados de enero, y hasta el 30 de septiembre, las comunas de Penco y Tomé mantendrán una alerta sanitaria debido a los efectos de los incendios forestales ocurridos a principios de este año. El propósito de esta medida es dar frente con una dotación adicional de recursos a diversos riesgos de salud que enfrentan los habitantes, como la circulación de virus respiratorios, la presencia de enfermedades por gestión inadecuada de residuos y problemas en la salud mental a causa de la emergencia.

Sergio Vergara, subdirector de gestión asistencial (s) del Servicio de Salud Talcahuano (SST), recaló que esta es una resolución que les da facultades para aplicar medidas extraordinarias frente a contingencias. "Permite, por ejemplo, contratar personal de manera adicional, la compra de bienes de forma directa, también de servicios, de movilización y en el fondo todos los recursos que son necesarios para darle un respaldo a la actividad de la red asistencial de ambas comunas. Lo que se ha hecho es reorganizar la red para dar respuestas más rápidas a las personas, reorganizar los recursos disponibles en las comunas y suplir también los aspectos que sufrieron daños en la red", indicó.

Asimismo, la Seremi de Salud del Biobío mantiene un despliegue en contexto de la alerta sanitaria por incendios forestales, las que han considerado constante vigilancia en diversos ámbitos.

#### REFUERZO SALUD

Paola Sepúlveda, encargada regional del Programa de Inmunizaciones de la Seremi de Salud,

**2.762**

intervenciones se han realizado en materia de salud mental en las comunas de Penco y Tomé desde enero.

## Hasta septiembre contarán con recursos extras para atender a damnificados

# Alerta sanitaria: refuerzan la vigilancia por enfermedades y salud mental en Penco y Tomé



Durante febrero se inmunizó a 3 mil 387 personas damnificadas por incendios forestales.

contó que "desde que inició la campaña de Vacunación e Inmunización 2026, el Ministerio de Salud (Minsal) incorporó a personas damnificadas por incendios forestales como parte de los grupos objetivos, puesto que enfrentan una mayor vulnerabilidad sanitaria tras la emergencia". Hasta el día de hoy, en Penco se han vacunado 8 mil 515 personas que corresponde a un 32,54%, mientras que en Tomé, 10 mil 226 personas han sido inmunizadas, alcanzando un 31,14%.

Además, durante febrero se inmunizó a 3 mil 387 personas damnificadas por incendios forestales perteneciente a Penco, Tomé y Concepción. Del total de las dosis, 2 mil 927 correspondieron a la vacuna contra la difteria

y tétanos; 362 contra la hepatitis A en personas adultas y 75 en niños; 14 antirrábica y 9 contra la neumonía.

En el ámbito de la salud mental, Iván Cárcamo, coordinador de la unidad de Emergencias y Desastres de la Autoridad Sanitaria, explicó que en la etapa de recuperación y reconstrucción, las acciones en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se enfocaron en apoyar a las personas afectadas a recuperar su bienestar emocional. Estas intervenciones buscan promover la recuperación y el bienestar de las personas, y consideran entre ellas el apoyo psicosocial, intervenciones comunitarias, capacitación y educación, identificación y referencia a servicios de atención especializada,

**A través de la declaración de alerta sanitaria el Servicio de Salud Talcahuano ha podido reorganizar la red para dar respuestas más rápidas a las personas.**

y el monitoreo y evaluación. Hasta ahora son 2 mil 762 intervenciones realizadas en materia de salud mental.

"Las acciones han ido dirigidas a suplir para que no se vea afectada la salud de la población, y todo este periodo lo podemos dividir a grandes etapas. Primero, en una etapa inicial o una etapa más aguda, donde las acciones se enfocaron en la atención urgente. Tuvimos 10 personas en total como gran quemado y una gran cantidad de personas que se vieron afectadas en cuanto a su sistema respiratorio por inhalación de humo, muchos heridos y mucha gente que se vio afectada luego por la remoción de escombros. Poco a poco esta situación se ha ido normalizando y hemos ido retomando la

Desde que inició la campaña de Vacunación e Inmunización 2026, el Ministerio de Salud (Minsal) incorporó a personas damnificadas por incendios forestales como parte de los grupos objetivos".

Paola Sepúlveda, encargada regional Programa de Inmunizaciones

Poco a poco esta situación se ha ido normalizando y hemos ido retomando la actividad normal de los establecimientos de salud. En forma paralela, se ha hecho un trabajo muy intenso con respecto a vacunación".

Sergio Vergara, subdirector gestión asistencial (s) SST

actividad normal de los establecimientos de salud. En forma paralela, se ha hecho un trabajo muy intenso con respecto a vacunación e inmunizaciones", informó Vergara, agregando que el estado de emergencia les ha permitido traer equipos de apoyo a la red. "Recibimos equipos médicos de alta complejidad que nos apoyaron durante varias semanas, y a su vez también los equipos ARSAM (Equipos de Apoyo a la Respuesta en Salud Mental), que nos dieron las primeras atenciones o contenciones emocionales a las personas afectadas", precisó el subdirector.

#### VIGILANCIA

Desde la Autoridad Sanitaria comentaron que, en contexto de la alerta sanitaria, mantienen vigilancia en los albergues, donde solo uno permanece vigente en la comuna de Penco, con unas 67 personas desde fines de marzo. A este espacio se le ha hecho fiscalización sanitaria permanente, para prevenir enfermedades respiratorias, gastrointestinales, presencia de vectores y afectaciones de salud mental. A lo anterior se suma la vigilancia a viviendas transitorias y definitivas. Se vigilan 208 baños químicos instalados, con exigencia a las municipalidades para que a través de empresas de servicios se aseguren la limpieza diaria. Igualmente, se inspecciona el suministro de agua potable, para evitar el riesgo de contaminación microbiológica por almacenamiento informal.